



El nuevo fiscal general del Estado promete su cargo ante el Rey

El nuevo fiscal general del Estado, [Álvaro García Ortiz](#), ha prometido su cargo en una ceremonia celebrada en el salón gótico del Palacio Real de La Almudaina, en Palma de Mallorca.

En virtud de lo dispuesto en los [arts. 124.4 de la Constitución Española](#) y [29 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal](#), una vez oído el Consejo General del Poder Judicial, previa comparecencia del candidato propuesto ante el Congreso de los Diputados, a propuesta del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión celebrada en la jornada de ayer, **hoy se publicaba en el Boletín Oficial del Estado** el [Real Decreto 675/2022, de 1 de agosto](#), por el que se nombra fiscal general del Estado a Álvaro García Ortiz.

Conforme al apartado tercero del aludido art. 29 de la Ley 50/1981, el fiscal general del Estado “**prestará ante el Rey el juramento o promesa** que previene la Ley y tomará posesión del cargo ante el Pleno del Tribunal Supremo”.